



Título: Informe técnico de valoración de criterio aplicable mediante fórmula del Lote 2 del “Contrato de Servicio de Dirección de Obra y la Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, mediante un único contrato de servicios”

Autor: Diego J. Gutiérrez Tejada

Expediente: 4091/2024

Área: Delegación de Obras e Infraestructuras

ANTECEDENTES. -

El día 03 de julio de 2024 se recibe Providencia del Delegado de Contratación y Patrimonio, Fomento e Innovación, Medio Ambiente y Juventud solicitando:

“Que por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos, Responsable de la Unidad de Obras, se emita Informe sobre la valoración de la documentación aportada por los licitadores al Lote 2 del Contrato, relativa a la “acreditación de la participación de los mismos en la ejecución de obras, al menos, un Proyecto de camino histórico o senda peatonal en los últimos 10 años con una tipología constructiva similar a la definida en el Proyecto, lo que se hará mediante certificados de cualquier Colegio Oficial o certificados de la entidad del Sector Público para la que se hayan realizado esos trabajos”.”

Por lo tanto, como Responsable Técnico de Obras e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, a requerimiento del Sr. Delegado, y en relación con la petición descrita en el párrafo anterior, se emite el presente informe:

OBJETO.-

Se solicita informe sobre la valoración del criterio aplicable mediante fórmula del Lote 2 que forma parte de la licitación del expediente de referencia.

LOTE 2: Coordinación de Seguridad y Salud para las obras del Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo de Ronda

Según el PCAP, la valoración del criterio concreto objeto del presente informe se basa en lo siguiente:

*“Se solicitará que a la fecha de presentación de las proposiciones se acredite la participación en la ejecución de las obras de, al menos, un Proyecto de camino histórico o senda peatonal en los últimos 10 años **con una tipología constructiva similar a la definida en el Proyecto, lo que se hará mediante certificados de cualquier Colegio Oficial o certificados de la entidad del Sector Público para la que se hayan realizado esos trabajos. (10 puntos)**”*

- **FRANCISCO GIL MÁRQUEZ**

El licitador ha presentado un certificado emitido por el Colegio Oficial de Aparejadores

Ayuntamiento de Ronda

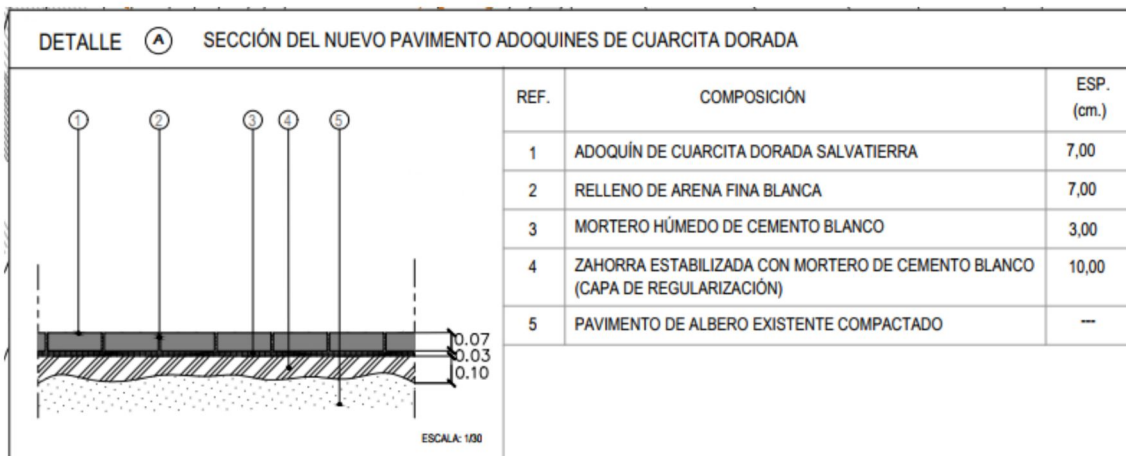
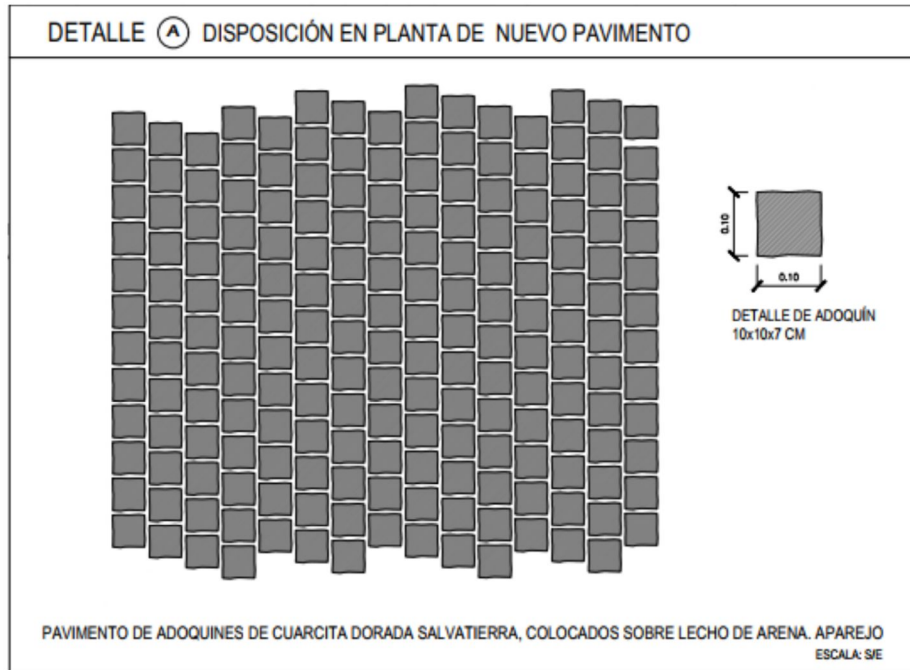
Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925





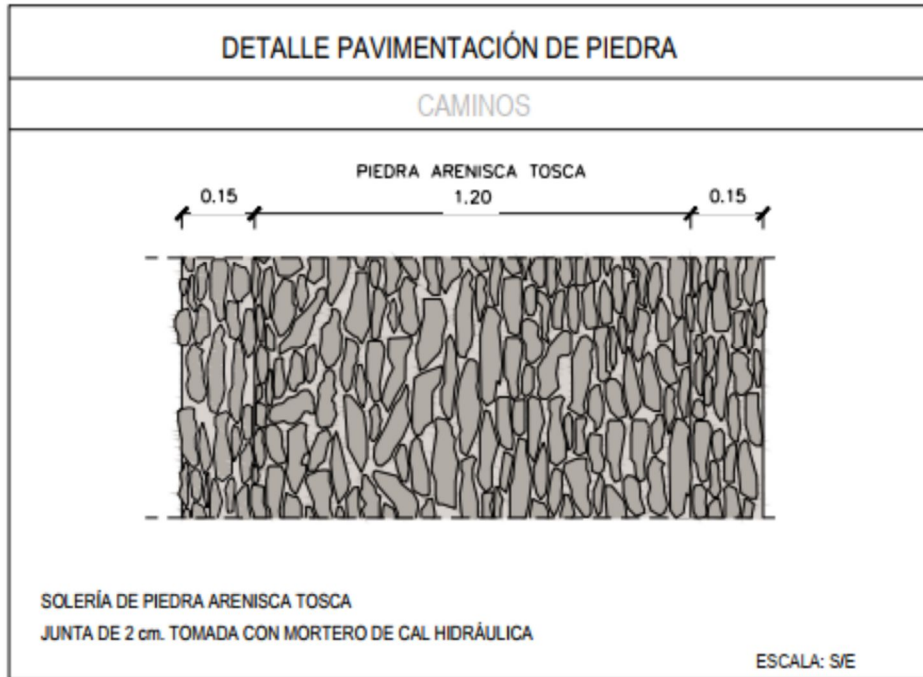
y Arquitectos Técnicos de Málaga que, a efectos de acreditar su experiencia profesional, recoge una relación de varios encargos profesionales, realizados para este Ayuntamiento, que son los siguientes:

- PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO LIBRE INTERIOR DE LA MURALLA URBANA DEL CARMEN O DE LA CIJARA.
 - Tipología constructiva del proyecto:

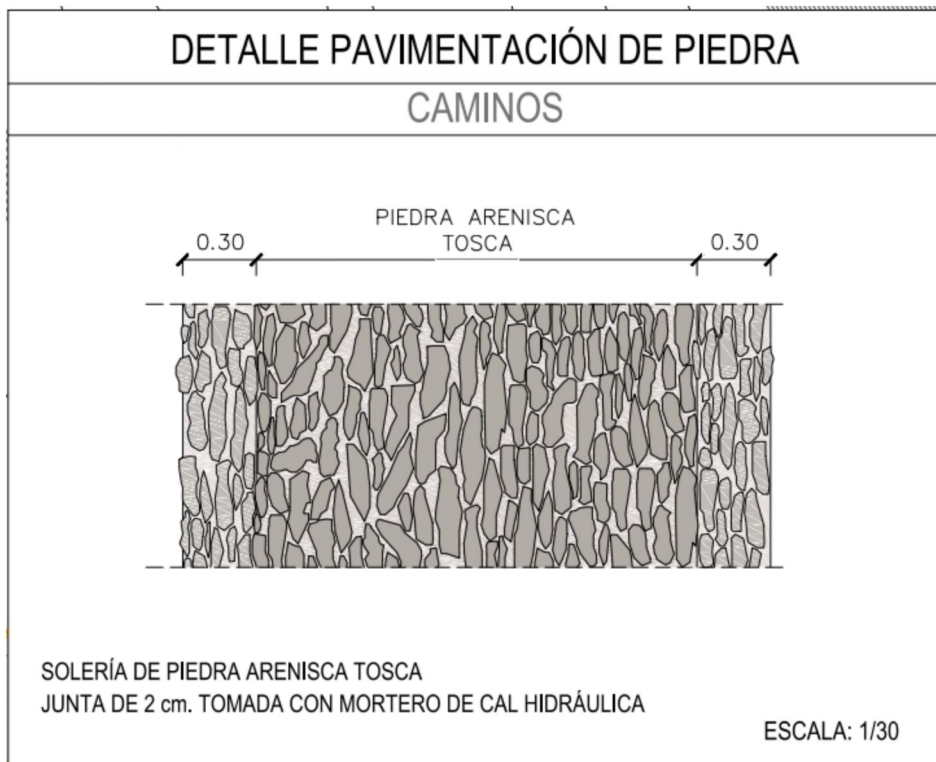


- PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN, DE LOS CAMINOS DE LAS OLLERÍAS Y DE LA CIJARA.
 - Tipología constructiva del proyecto:



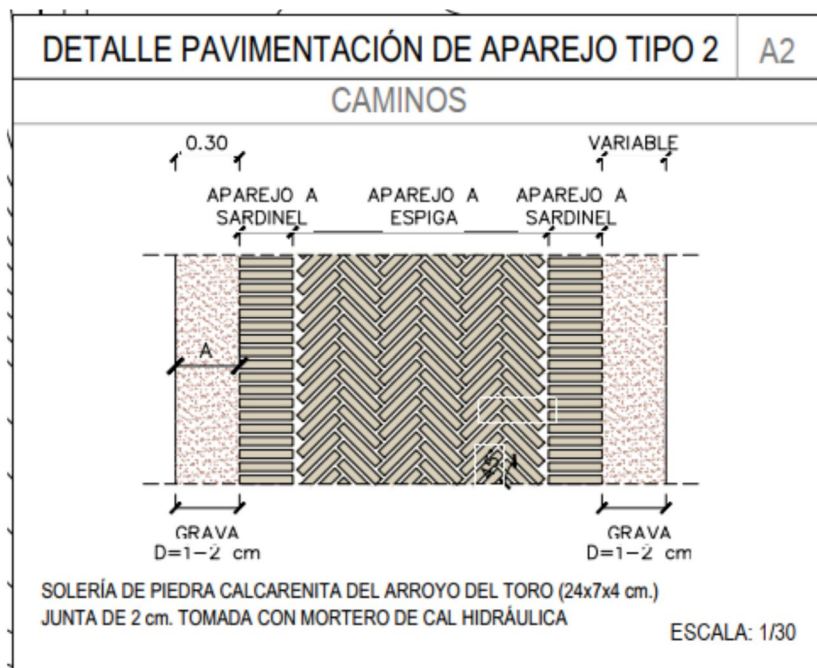
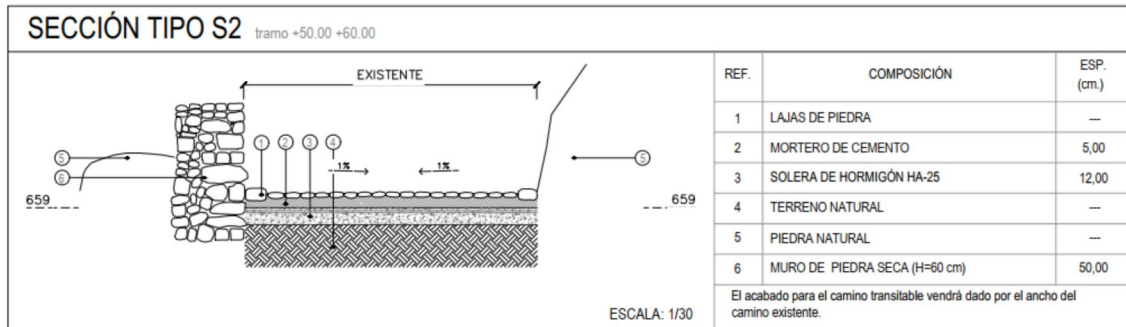


- PROYECTO DE INVERSIÓN EN RECUPERACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO HISTÓRICO DE LOS ARRABALES
 - Tipología constructiva del proyecto:





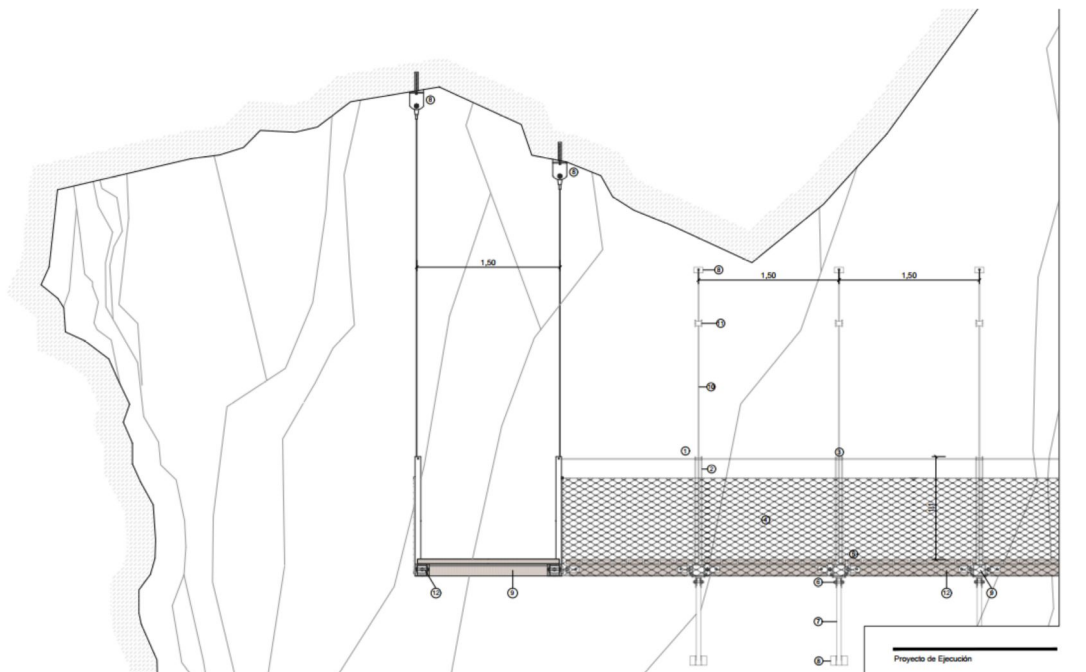
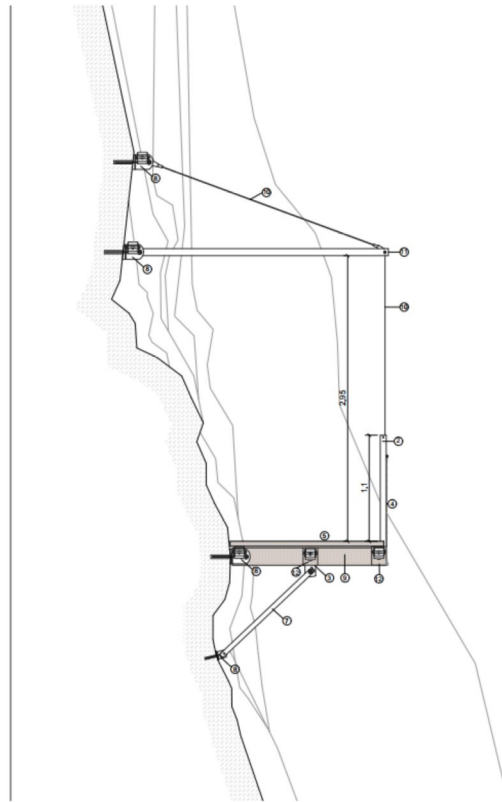
- PROYECTO DE INVERSIÓN EN RECUPERACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO HISTÓRICO DEL ALBACAR.
 - Tipología constructiva del proyecto:



A la vista de las diferentes tipologías constructivas de los proyectos recogidos en la certificación emitida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, no se puede concluir que haya quedado acreditado que las actuaciones incluidas en dicho Certificado sean de una tipología constructiva similar a la definida en el Proyecto objeto de la licitación, que es la siguiente:

- PROYECTO DE EJECUCIÓN PASO DE LA GARGANTA DEL TAJO.
 - Tipología constructiva del proyecto:





Por lo tanto, la tipología constructiva del Proyecto de ejecución Paso de la Garganta del Tajo consiste en una estructura portante de acero anclada a las paredes de la garganta, con tablas de madera a modo de pavimento y unos elementos de protección mediante mallas de acero inoxidable tensadas con cables de acero y barandilla del mismo

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925





material.

- SILVIA MUNERA ARQUITECTURA

La licitadora ha presentado un listado con una serie de actuaciones realizadas que, aunque coincidentes en la tipología constructiva recogida en el Proyecto de ejecución Paso de la Garganta del Tajo, no quedan acreditados tal y como se solicita en el PCAP ya que la documentación presentada no se corresponde con un certificado de cualquier Colegio Oficial o certificado de la entidad del Sector Público para la que se hayan realizado esos trabajos.

Una vez realizada las consideraciones anteriores se propone realizar la siguiente valoración para el criterio aplicable mediante fórmula consultado:

Valoración de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO
Francisco Gil Márquez	0
Silvia Munera Arquitectura	0

Es todo lo que tiene el honor de informar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925

